# MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Miercoles 6 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 99

# EL PROYECTO DE FUERZAS NAVALES

III

La insignificancia del conjunto de nuestra escuadra en proyecto es bien aparente. Con esa escuadra ¿qué suponemos nosotros, por ejemplo, en una guerra entre franceses é ingleses? ¿qué decide nuestra alianza con los unos ó con los otros? Nada, absolutamente nada. Por aquello de que no hay enemigo despreciable, podrán admitir nuestro auxilio, y aun solicitarlo; pero ¿qué añadimos á una de las dos Marinas contra la otra, con nuestro solitario Pelayo y un par de docenas de cruceros sin blindar? La que menos, Francia, tiene más de ochenta buques de esta clase y es á la que nuestra cooperación pudiera ser más beneficiosa, aunque no lograríamos sacar á esta aliada de su relativa inferioridad.

Otra cosa sería si aportar pudiésemos escuadra blindada equivalente á diez ó doce Pelayos; porque este refuerzo del lado de los franceses haría el conjunto de sus buques acorazados de igual fuerza que los ingleses; y si caíamos del lado de éstos, haríamos la superioridad británica abrumadora y decisiva.

En cuanto á nosotros, solos en guerra con cualquier nación como Alemania ó los Estados-Unidos (cuando éstos tengan blindados, que los tendrán pronto) ¿con qué buques vamos á impedir que nos corten la comunicación con nuestras provincias ultramarinas? ¿Vamos á forzar con cruceros sin coraza el paso que á nuestras expediciones de gente ó de pertrechos cierre una escuadra acorazada? ¡Vana ilusión! A huidas y escondidas podríamos desembarcar un batallón ó unos millares de raciones, pero mandar un crecido convoy... no habría medio de hacerlo.

Este es el caso, fijense bien nuestros lectores, en que nos colocará nuestra carencia de escuadra blindada.

En cambio ¿de qué gran cosa van á servirnos por otro lado ese centenar de tor-

Son los torpederos máquinas maravillosas y delicadas, armas exclusivamente de guerra, que ningún servicio prestan en la paz, en extremo perecederas y de dificil manejo, costosas y de complicadísima construcción. Aunque no prestan, como hemos dicho, servicio alguno en tiempo de paz, si se quiere tener probabilidades, siquiera sean remotas, de poder utilizarlos en la guerra, los torpederos exigen grandes gastos de conservación. Para nosotros los españoles, que no nos distinguimos en el arte de conservar efectos delicados con economía y eficacia á la vez, el mantenimiento en buen estado de todos esos buques, ó nos saldría excesivamente caro, ó, lo que es más probable, acabaría en la completa destrucción ó inutilización de ellos?

No poniendo las cosas en el peor caso, la conservación de ese material, que alcanza un valor de veinte millones de pesos, podrá costarnos anualmente un millón. En ocho años habremos gastado puramente, en conservación, sin servicio de ninguna clase, de ocho á diez millones, y cuando al cabo de este tiempo haya que alistar á toda prisa los torpederos por temores de guerra ¿se puede asegurar que encontraremos en el perfecto estado que su frágil y complicado mecanismo requiere ni una tercera parte

¡Y todo esto, sin que nuestro poder naval, ni nominal, ni efectivo, haya aumentaun comino, sin que con esos buques hayamos siquiera lucido el pabellón nacional en aguas extranjeras, sin que hayamos ni des-

arrollado ni protegido nuestro nuestro comercio, sin que nos haya servido todo ese dineral ni para echar una sonda, ni para trasportar un soldado, ni para nada, absolutamente para nada!

Bien sabemos que los grandes buques acorazados son carísimos, que su entrenimiento cuesta mncho, pero aun desarmados representan una fuerza efectiva, inspiran respeto y es la clase de buques que forma el núcleo y parte sustancial y activa de las modernas Armadas.

Si no podemos ó no debemos tener una docena de ellos, tengamos media, y si no, no tengamos ninguno; pero en este caso ahorraremos el dinero que había de emplearse en ellos, ó empleémoslo en otra cosa que no sea en tan gran cantidad de torpederos cuya utilidad, cuando menos, es problemática. Grande afición tenemos á la Marina y mucho deseamos para ella; pero si no hemos de tener escuadra de combate, antes que torpederos sin buenas y bien artilladas fortificaciones permanentes, son preferibles éstas sin torpederos. Adoptemos decididamente un sistema que no será perfecto, pero que estará completo en su clase; defensas permanentes á la altura de los adelantos modernos y escuadra cruceril para lo que sirva. Pero ya hemos dicho que con las mismas cantidades presupuestas podemos adquirir escuadra blindada de buques de primer órden, con la que no solo ganaríamos mucho en importancia internacional, sino que podríamos afrontar cualquiera de las extranjeras, excepción hecha de la dos ó tres más poderosas.

Ya hemos indicado que Mr. Reed, después de hablar de las otras Marinas de guerra europeas, apenas considera la de España digna no ya de estudio, sino de mención.

¡Triste cosa, en verdad, que después de destinar doscientos y pico de millones de pesetas á la creación de una Escuadra no merezca ésta lugar alguno entre las que reclamen respeto ó atención! Trasladaremos aquí por entero todo lo demás que monsieur Reed dice de nuestra Marina.

»No he hablado de las flotas de España y »de Portugal ni es necesario que haga otra "cosa ahora que mencionarlas. España tie-»ne solamente un acorazado de más de 13 "y menos de 14 millas de andar, que es la »Vitoria, lanzada en el Támesis hace más »de 20 años. Este buque es de blindaje del-"gado y poco ha de pretender en caso de guerra. España está, sin embargo cons-»truyendo un gran barco de acero, de to-»rres, el Pelayo, de 9,650 toneladas, en La-»Seyne. Llevará dos cañones de 38 toneladas y dos de 48 y blindaje de 18 pulgadas en un reducto y 19 1/2 en las torres. Ha "de andar 16 millas. Este solo buque una vez nterminado compondrá, presumo yo, toda la » Marina blindada de España, país en otro "tiempo tan poderoso en la mar. De barcos sin blindar España está construyendo vaorios de los cuales tres han de tener la ven-»taja de fuertes cubiertas de acero, y uno »ha de ser muy rápido. Bueno será reunir estos buques de 14 millas arriba en un

Presenta aquí Mr. Reed una lista de los buques que estamos construyendo, con edición de la Aragón, Castilla, Navarra, Velasco, y torpederos Alcor, Azor y Orión, y termina diciendo:

«España tiene también 4 botes torpederos de 125 piés de eslora y andar de 19 mi-"llas, uno de 105 y 18 respectivamente y »tres ó cuatro más pequeños.»

Como se vé, Mr. Reed, aunque en la fecha en que se ha publicado su artículo ya podía tener noticia del proyecto aprobado en Cortes, no habla de éste, porque sus ob- su favor pases de entreda en toda regla, se

servaciones se aplican con el mismo rigor y exactitud á dicho proyecto. Para monsieur Reed, como para toda persona versada en asuntos navales, no hay competencia posible entre buques sin blindar y buques blindados, ni más escuadra realmente poderosas que las compuestas en todo ó en parte de estos últimos.

Por esto decimos y sostenemos que, de llevarse á efecto el último proyecto presentado á las Córtes, tendremos, no una Escuadra de combate, por más que combatir puedan todos los buques, sino una Marina para los servicios de paz, como trabajos hidrográficos, amparo y desarrollo del comercio, exploraciones, sostenimiento de la política nacional, etc., etc., etc.; para todo esto, es para lo que podemos tener escuadra, para todo, menos para mandarla á combatir con la de cualquiera otra acción.

En suma, las escuadras blindadas, aunque costosas, sirven de fuerza efectiva en caso de guerra y para adquirir importancia nacional é inspirar respeto en tiempo de paz; mientras que los cruceros y torpederos ni causan por si solos gran temor ó admiración en tiempos de paz, ni á nosotros en España, particularmente los últimos, pueden servirnos de gran provecho en tiempos de guerra.

Por esto abogamos, porque en el proyecto de Escuadra se quiten unos cien millones de pesesas de la sección torpedera, principalmente, y algo de la cruceril, y se apliquen á la adquisición de poderosos buques

Que con esto nos veremos seguramente libres de que la Nación incurra por segunda vez en engaño, y cuando pida á la Marina guerra moderna y combate de escuadras pondrá á ésta á su servicio, para gloria de ambas; lo cual dudamos mucho de que en manera alguna pueda suceder con el proyecto que decididamente condenamos.

# Correspondencias

Sr. Director de La Monarquía. Madrid 4 de Abril de 1887.

Muy señor mio: los petarderos siguen teniendo el privilegio de que solamente se hable de sus fechorías, aunque esta vez, los habitantes de Madrid no han querido horrorizarse y por el contrario le encuentran nuchísima gracia y se rien á mandíbula batiente del descubrimiento del tubo de cartón, que había de volar el Palacio donde se confeccionan las leyes.

Hoy que tienen en cuenta que del examen hecho en el laboratorio judicial, resulta que el cartucho contenía una poca de pólvora y que no es cierto que la mecha se

La pólvora, pués, tenía ya que haber hecho mucho corage para estallar ella sola, de donde se deduce que el petardo del Congreso, ha sido un verdadero petardo.

Loque verdaderamente contenía, dinamita melinita, es la orden prohibiendo á los periodistas la entrada en el Congreso.

Así es que anoche todos los periodistas salieron disparados diciendo las verdades del barquero.

Y tan unánime ha sido la protesta, que hasta la archiministerial Iberia se olvida de su papel para volver por los fueros de la dignidad ofendida, y dice en su número de anoche que se maltrata á los periodistas, porque están ya «cansados de manejar el incensario en favor de tanto insignificante político como desfila por los bancos rojos y hasta por el mismo banco azul.»

Pobres Leon y Castillo, Navarro Rodrigo y demás compañeros nulos. Hasta cuando no se meten ellos en nada salen los periódicos echándoles en cara su nulidad.

Pero sigamos con lo que dice La Iberia: «Además hoy se ha dado el caso de que los directores y redactores de los periódicos más acreditados de Madrid que tenían á

han quedado en la puerta, y han entrado por ella muy orondos otros llamados periodistas, sin pase, sin periódico y sin algo

Pues precisamente por eso entraban, colega fusionista, porque carecian de ese algo más; cualidad muy recomendable para ser amigos de ciertos personajes que sin el auxilio de la prensa nunca hubieran pasado de personillas.

Unicamente El Imparcial ha tenido el mal gusto de defender el acuerdo del presidente de la Cámara de prohibir la entrada á los periodistas.

No envidiamos esa gloria al diario de los pasteles.

Porque hay que tener en cuenta una

El paquete de cartón y pólvora fué descubierto en un pasillo cerrado por puertas de cristales guardadas por ugieres y por donde no pasa absolutamente nadie más que los porteros y los diputados.

Y como todos los periodistas lo saben, ninguno se aproxima á aquel sitio constantemente vigilado por los ugieres por lo mismo que es el pasillo por donde el presidente vá desde su despacho al salón de se-

El lector hará los comentarios que guste juzgará á un demócrata como el señor Mártos, que comete injusticias tan grandes con la prensa á la que se lo debe todo.

En el Senado se ha aprobado hoy el dictamen de la comisión mixta sobre arriendo

En el Congreso, según nos dicen en la calle, se está discutiendo el contrato con la Trasatlántiea.

Hoy no es fácil que los periódicos publiquen extracto de la sesión, porque los periodistas no han podido entrar en la tribuna para cumplir con su noble y honradísimo

Y todavía habrá quien niegue que estamos bajo ua régimen muy liberal.

Proponemos al Gobierno que complete la hazaña del Presidente del Congreso organizando una partidita de la porra.

Al jefe de la partida podía el señor Sagasta regalarle el morrión de miliciano que

Porque no hay duda, los periodistas merecen una paliza diaria. Ellos se tienen la culpa de todo.

Si no hubieran hecho de muchos políticos más caso que el que merecen, no se verian maltratados por ellos.

Suyo affmo .-- El Corresponsal.

### Noticias locales

Ha salido para Madrid el tenor que formaba parte de la compañía de zarzuela que actuó en nuestro coliseo señor Delgado, una de las partes más aceptables por todos conceptos. Con que ¿hay disgregaciones?

En el número de ayer publicamos una noticia cuya relación tersgiversó uno de nuestro reportes efecto de la confusión con que redactó los datos. La variación del monumento de la parroquial castrense de San Francisco consiste en unas mejoras introducidas; pero, no será alterada su co-

locación, como decíamos ayer, sino que continuará, como de costumbre, ocupando el altar mayor. Lo que si es exacto es que este año queda suprimido el sermón de las siete palabras.

Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión suple-

Para poder dar cabida al extenso, pero intereresante comunicado que nos ha dirigido don Juan Alvarez Bocalandro, tenemos que retirar parte del original preparado.

Apesar de no publicarse nuestro periódico en días festivos serviremos mañana el número á nuestros suscritores, anticipando sólamente la hora de salida, aun que por esta causa tenga que perder parte de la novedad por no poder aprovechar las noticias del correo.

Actualmente se efectúan en Sevilla los cambios sobre las plazas de la Coruña, Ferrol, Lugo, Pontevedra y Santiago á o'23 de daño, y á o'15 sobre las de Orense y Vigo. En Barcelona re realizan los cambios de letras

á-8 dias vistas sobre las mismas plazas con 318 de

De una reseña que publica The Times de Londón en su número del 31 de Marzo último de la reunión habida en el Instituto de Ingenieros navaies de Inglaterra, reunión en que diócuenta de los trabajos realizados en todo el Reino Unido en toda clase de buques, tanto para la guerra como comerciales, el honorable Sir Natkaniel Barnaby y en que hicieron uso de la palabra marinos tan respetables como los almirantes Sir. Jonh Hay y Mr. de Horsey, Mr. Whité, director de construcciones y Mr. Martell y Mr. West del Lloyd, encontramos un parrafo que por ser cosa que nos atañe vamos á estractar:

«Ocupandose el señor Le Debussy de las últimas construcciones hechas en Inglaterra para otros gobiernos, citó como modelos notables el torpedero Niborg construido para Rusia y el crucero Destructor hecho para España. Después al hacer el orador la reseña de este buque (que no reproducimos por muy conocida) así como sus especiales condiciones de marcha, preguntó al almirante de Horsey si tenía conocimiento de que Inglaterra poseyese algún buque de tales especificaciones a lo cual respondió Mr. Whit que no existía ninguno que con 480 toneladas de desplazamiento corriera en 24 horas bajo un temporal fuerte como las había recorrido dicho barco de Falmouth á Muros (495 kilómetros) lo cual le dá un andar constante de 20 y 625 milésimas de kiló-

El orador se extendió en consideraciones naci-das de particularidades del buque que son muy conocidas tales como la resistencia de los aceros empleados que son de 5 toneladas y 1/10 por pulgada cuadrada, que sus calderas locomotoras son por extremo económicas de combustible etc. etc.»

Hacemos esta referencia de lo dicho por el periódico inglés como respuesta á ciertas apreciaeiones que hizo algún periódico de provincias sobre dicho buque.

Después de nuestro suelto del lúnes, aludíendo al escrito recibido por el correo interior en el que se ocupa su autor de las obras que se ejecutan en el templo de Dolores, recibimos otra carta con la misma firma, autorizándonos para publicar la misiva á que hacíamos nosotros referencia.

Héla, pués, aqui.

### «Sr. Director de La Monarquia.

Muy Sr. mio: con sobrada razón dice V. en el número 94, correspondiente al dia 1.º de Abril, del ilustrado periódico que tan dignamente dirige. «que la medida de la junta directiva de la Cofradia de Dolores, en mandar repicar la fachada del mismo nombre, además de sacar el sello de la severidad que deben ostentar los monumentos antíguos, produce un derroche de tiempo y de dinero, porque para conseguir tener fachada siempre blanca, se necesitaba repetir esta operación todos

Ruego à V. Sr. Director no se pare en esto, que es lo ménos; haga Vd. una visita al templo que estoy seguro ha de llamarle la atención por la solidez y seguridad conque se hace la obra. Basta decirle que los arcos principales, las bóvedas, la media naranja ván tormados de débil barrotillo de pino del país; de manera que después de formar una verdadera jaula, resulta un templo de chasco,

cuya duración será para «siglos.»

Le ruego aún más; y es, que pase al lugar lla-mado Corralón, verá la especie de perrera cuadra ó callejón formado para dar entrada á una tribuna, que se vá colocar en frente de otra tribuna de chasco; esto es, que se colocará en el lado derecho, sin voz ni voto, porque no llevará entrada ni escalera. Como desde el altar hasta la tribuna hay que pasar un largo y oscuro callejón, tiene el pensamiento la comisión de hacer una especie de máquina en forma de tren, que llevará al predicador en palmas, alumbrado por el gás rico.

(11) FOLLETIN DE «LA MONARQUI A»

# EL AMOR EN CAMPAÑA

J. W. HACLANDER

do vió que todo estaba en buen órden, se apaciguó algo su enojo y no me dijo más que esto:

-¡Quien dice voluntario, dice presumido! ¡Guardar gallinas! ¡Eso es demasiado para un senorito! Pero hablar estando de centinela, preguntar si volverá pronto el Viejo, esto no está en sus facultades. En lo sucesivo te dispenso de ocupar. te de mi.

Dícho esto, se alejó y mí corazou quedó libre de enorme peso. ¡De buena habia escapado!

Pocos dias despues me deparó la suerte otro encuentro con él, cuyas consecuencias no habian de ser tan telices.

Nos era insoportable á los voluntarios no poder llevar abierto el uniforme para lucir el hermoso chaleco blanco; tambien teníamos que arrastrar continuamente el pesado sable de ordenanza, en vez de llevar, como los oficiales, uno elegante colgado de brillante cinturon de charol.

Un domingo,-nunca lo olvidaré,-nos reunimos algunos camaradas y celebramos consejo.

Tratábase de decidir si nos determinaríamos á presentarnos en la calle en todo el esplendor de estos efectos tan severamente prohibidos, entre los que figuraban en primer lugar corbata alta, completamente indispensable de todo traje elegante. Mucho se habló en pró y en contra. Unos opinaban por intentar la aventura, pero andar

Deseo mucho que sobre este derroche de tiemo y de dinero, y sobre la solidez de la obra llame Vd. la atención del señor cura párroco y del señor obispo de la diócesis; pués es lástima que la robustez de las bóvedas de los templos y de todo edificio público, se reduzca á unos aparatos de barrotillo, á manera de teatro-circo.

Anticipa á V. las gracias su affmo, seguro servidor q. b. s. m .- Aqui la firma.

Sentimos que no nos sea posible dar á conocer la firma, porque el comunicante evoca para reservarla razones de grave conveniencia y compromiso; manifestándonos la seguridad de que los hechos denunciados so i exact is.

El Exemo. Sr. Capitán General del departamento ha sido visitado por todas las corporaciones civiles y militares, por gran número de distin-guidas personas de la población.

Y también por la Liga de Contribuyentes.

Por buen conducto sabemos que por la estafeta de Ortigueira se envía la correspondencia sin franqueo, certificando el secretario de aquel Ayuntamiento, que no existen sellos de correo en dicha localidad.

Llamamos la atención de quién corresponda para que se subsane dichairregularidad.

Como algunos industriales y comerciantes hayan puesto dificultades al servicio de comprobación é inspección de pesas y medidas, con pretexto de que eran de uso privado, la Direción del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto:

1. Oue simple manifestación de un industrial de destinar á su uso particular pesas y medidas ó aparatos de pesar, no solo no constituye razón bastante para haberlas dejado de contrastar, sino que no tiene valor alguno ni debe tenerlo ante la autoridad que haya de resolver sobre las denuncias de los fieles contrastes cuando dichas pesas y medidas ó aparatos de pesar se encuentren á la vista del público en las tiendas, almacenes y locales de todo género destinados al trato industrial ó comercial con el público; pues esta circunstancia, por si sola, constituye, sino prueba plena, indicio vehementisimo de que no son de uso privado; y que, por regla general, se deben considerar sujetas á la aferición todas las piezas puestas en tales locales y condiciones.

2.° Que solo á las autoridades y á los fieles contrastes compete la inspección de este servicio y el ejercicio de la acción de denuncia, en la cual se deben apreciar las circunstancias de cada caso

en el sentido que queda expresado.

Ha sido elevada á la Alcaldia una respetuosa exposición que autorizan 26 respetables firmas del comercio de esta ciudad denunciando la existencia del Bazar establecido en el piso bajo de la casa número 127 de la calle de Sinforiano López, por considerarlo contrario á las prescripciones

Al fin se confirman las sospechas que manifestábamos ayer.

Dice un diario coruñés:

«Mañana debe salir de Madrid para esta capital la excelente compañía dramática que dirije el

En el último sorteo han sido premiados con 1.500 pesetas dos números expendidos por la administración de loterías de esta ciudad el 6.571 y

El médico militar D. Francisco López Ferreiro, ha sido destinado á prestar sus servicios á los castillos de la Palma y San Felipe del Ferrol.

con precaución y huir en todas direcciones en cuanto asomase el peligro. Otro propuso pasear por callejuelas desviadas y desiertas, proposición que se aceptó por unanimidad.

Salimos, pues, del cuartel de veinticinco alfileres y en traje poco reglamentarios; uno llevaba pantalon negro, otro cinturon de charol, aquel una corbata extraordinariamente alta y rígida, y yo ostentaba un precioso chaleco blanco bajo a levita desabrochado. Así recorrimos algunas calles observando en todas direcciones y expermentando vaga inquietud.

De pronto quedó clavado en el suelo el que marchaba delante, lanzando esta espantosa esclamación:-¡El coronel!

:Adios nuestra resolución de huir!... La vista de su plumero nos habia paralizado como al viajero la serpiente que se levanta á sus piés. Abrochéme apresuradamente la levita. El que llevaba la corbata alta estaba más cerca del coronel y debia sufrir el primer fuego.

Quiso ocultar las puntas de la corbata bajo el cuello de la levita, pero no lo consiguió por conpleto levantándose orgullosamente hácia el cielo el estremo rebelde. Todos estábamos inmóviles. El coronel se acercó y no observó al primer golpe de vista la irregularidad de nuestro traje.

-Y bien-nos dijo,-parece que los jóvenes se divierten, me agrada eso.

Un compañero me dijo que en aquel crítico momento pronunció esta plegaria: «¡Dios mio, libradnos del coronell» Pero el coronel no continue su camino.

De pronto se contrajo su rostro y se le hincharon las venas de la frente. Acababa de ver la punta de la corbata que se levantaba y la estiró hsta encima de la oreja de su desgraciado propietario

-¡Oh! ¡oh! ¿Que es esto, millon de perros? ¡Y

La Junta de gobierno de la V. O. tercera de Servitas de esta ciudad, nos ruega que hagamos constar, que en la última de las sesiones celebradas, á la que asistió don Manuel María González con el carácter de párroco, para dar cumplimiento á la orden del Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis prohibiendo las procesiones de noche, se acordó que, la llamada de los Caladinos tenga lugar en la tarde del Viernes Santo, inmediatamente después de la del Santo Entierro, retirándose la imágen de la Vírgen desde el átrio de la iglesia de San Julián á la capilla del Hospital de Caridad, en donde se predicará el sermón de la Soledad que en años anteriores se pronunciaba en aquella iglesia.

Al propio tiempo, hace presente á las personas caritativas que en la puerta de la Capilla de la Santisima Virgen, se hallará en los dias Jueves y Viernes Santo una mesa en donde podrán depositar sus limosnas, las cuales serán dedicadas exclusivamente para las obras de restauración, á no ser que alguna sea designada por el donante para el culto, en cuyo caso se ruega lo signifique.

Aver el cura castrense interino del departamento D. Vicente López Gimeno, de acuerdo con el señor teniente vicario don Pejerto Gonzalez Losada, pasó una atenta comunicación al Hermano mayor del Hospital de Caridad don Vicente Reguera, ofreciéndole el templo de San Francisco por si gusta disponer se instale allí una mesa cuestadora para recibir las limosnas que los fieles tengan à bien entregar à beneficio de los pobres enfermos de aquel asilo.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido aprobado el plano y presupuesto del proyecto del panteón para los restos mortales del contraalmirante Ulloa.

Se ha dispuesto se proceda al desarme y valoración del casco de la escampavía Santa Clara.

Se ha dispuesto conduzca el vapor de guerra Legaspi à Cadiz, para después ser trasportados à Tanger, los cañones que regala S. M. la Reina Regente al Emperador de Marruecos.

Para su entrega al interesado se ha remitido á Ferrol despacho de teniente de navio graduado expedido á favor del práctico del puerto de la Coruña D. Bernabé Gonzalez Llano.

Se ha concedido un auxilio al contador de navio D. Nazario de Puzo para imprimir su obra titulada Derecho marítimo español.

Se ha concedido el pase á la reserva al capitán de Infantería de Marina D. Benito Fernandez

Se ha trasladado á los departamentos y apostaderos una Real orden disponiendo que los marineros togoneros embarcados en buques que por sus distintas situaciones económicas perciben ménos sueldo que los simples marineros lo disfruten

Con fecha 4 de Abril, se han dictado las si-guientes reglas, para establecer el orden en que deban entrar à usufructuar las plazas de gracia en la escuela naval flotante, los aspirantes que se hallan en posesión de ellas.

1. Los aspirantes con plaza de gracia regla-mentaria, entrar on en el disfrute de ellas, desde

á este se le sale la camisa!-añadió dirigiéndose a mi.

Yo bajé los ojos con temor. ¡Oh, desgracia! en mi precipitación, me habia abotonado mal y el traidor chaleco blanco sacaba las puntas.

-Y bien-continuó el coronel,-¿es la camisa, sí ó no?

-No, mí coronel-balbuceé, es el chaleco. -¿Como? ¡chaleco! Voy á enseñarte á llevarlo. ¡Y este con pantalon negro que no es de ordenanza! ¡Bonita tropa formais! ¡Y el cuarto de tan noble sociedad luce un cinturon mejor que el de su coronel! ¡Al cuartel! ¡Marchen! ¡Os voy á acom-

Preciso fué obedecer y presentarnos al jefe de cuartel que quedó asombrado al ver nuestro equipo. Nuestra llegada produjo una revolución y todas las ventanas se llenaron de cabezas curiosas. El coronel no habia dejado de jurar desde nuestra entrada en el patio hasta lo alto de la escalera. Pronto se formó la sumaria, siendo castigados à veinticuatro horas de prisión simple por haber salido á la calle en traje irregular, ejecutándose inmediatamente la sentencia, á pesar de ser domingo.

El jefe de cuartel puso el parte á la prisión escribiendo en gruesos carácteres nuestros nombres. En seguida nos mandaron vestír las prendas más viejas y llevar un pan de dos libras para todo el dia. Este es el único alimento, además del agua, que se saborea en el sitio á donde nos enviaban.

¡Prisión! ¡Prisión militar! ¡Oh, que cosa tan ho rrible! Que el hombre honrado, cuando ha pasa. do un dia sin trabajar, diga: «¡Un dia perdido en mi existencia!» pase; pero no ha dejado de vivir al sol. Que el delincuente diga por la noche, comiendo una corteza de pan á la luz de la luna: «¡Otras veinticuatro horas inútiles y sin provecho para

le fecha de su ingreso, desposeyendo en caso de falta de vacante al último de los que la tengan á reserva de mejor derecho y aun al último de los de derecho preferente, si fuera preciso.

2. Seguirán á estos en derecho, aquellos á quienes se les haya reconocido preferente, siempre que no exista alguno que haya sido desposcido por otro de derecho reglamentario.

Los aspirantes con plazade derecho preferente no lo tienen á desposeer á ninguno otro, cualquiera que sea su clase y cubrirán las vacantes que se produzcan por orden de antigüedad de ingreso en la Escuela y las de la misma promoción por antigüedad de concesión.

Los aspirantes con plaza de gracia á reserva de mejor derecho seguirán á los anteriores,

sujetándose á las mismas reglas.

General central.

Sampas Martinez.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito naval, al alumno de 2.ª clase de Administración de Marina D. Manuel Alonso.

Se ha concedido la graduación de alférez de fragata, al 2.º piloto D. Francisco Victor Reina.

Al joven Juan Martos y Garcia se le ha concedido una plaza en la 2.ª sección de la Academia

Se han concedido plazas en la 1.ª sección de la Academia general central de Infantería de Marina, á los jóvenes Juan Varó Ortíz y Francisco

Las Hermanitas de los pobres nos remiten para su inserción las siguientes líneas:

Los divinos oficios serán el jueves y el viernes á las ocho de la mañana. El monumento se podrá visitar hasta las ocho de la noche, y el viernes desde las seis de la mañana hasta la hora del ofi-

Se suplica á los fieles contribuyan con cera para el monumento.

### UN COMUNICADO

Ferrol 4 de Abril de 1837.

Sr. Director de La Monarquia.

Muy señor mio: Despojado ya del cargo de alcalde, que accidentalmente he venido desempeñando en estos últimos dias, puedo ocuparme con alguna libertad en contestar á las alusiones que se me han hecho en El Correo Gallego del 31 del próximo pasado, y en La Monarquia del dia primero del corriente, con motivo de la suspensión decretada por mí de un acuerdo del Ayuntamiento, y la no colocación de un farol en el callejón del Hospital de Caridad.

Para realizar este intento, me permito acojerme á las columnas de su digno periódico, como campo neutral para dirimir la contienda con El Gorreo Gallego; y, en ese concepto, le suplico la inserción de las siguientes líneas, favor por el cual le anticipo las más sínceras gracias, quedando suyo affmo. s. s. q. b. s. m.-Juan Alvarez Bo-

Sin entrar á discutir con La Monarquia sobre el derecho ó el deber que tenga una autoridad de dirigirse á la prensa con el objeto de desvanecer algún error, cuando por ella sea excitada con insistencia para corregir algún abuso ó hacer cumplir con su deber al encargado de prestar cualquiera servicio público, voy á ocuparme en primer término del suelto de Él Correo Gallego, relativo á la cuestión del alumbrado de las vías públicas que no están canalizadas.

mí!» ¡Silencio, miserable! ¿No has gozado de la vista del cielo y respirando el aire libre?: No has podido sentarte sobre el césped, en medio de las flores y pensar en los dias felices de tu pasado? Que el presidiario murmure al acostarse en su duro tablado, despues del trabajo: «¡Otro dia que acabo de arrojar en el abismo donde desaparece toda mi existencia!» Tendrá razon, pero ¿no ha visto hombres? ¿No ha dorado sus cadenas el sol? Los mil objetos que le rodeaban mientras trabajaba, no han aligerado las horas y hecho girar con rapidez la rueda del tiempo? El dia que se pasa en las prisiones militares no tiene luz ni movimiento, no se vive, es un dia arrancado á la existencia.

Imaginad una torre cuyos pisos son salas abovedadas. En cada sala hay seis ú ocho jaulas de madera, de tres piés de anchas, cinco de largas y ocho de altas. La puerta, cerrada como las de las jaulas de las fieras con cerrojos enormes, tiene una rejilla de un pié cuadrado. Esta abertura, destinada á dar paso al aire, no corresponde con las ventanas de la sala y no trasmite sinó débil claridad. El mobiliario se compone de una cama de campaña, esto es, un tablero inclininado que ocupa casi todo el espacio, sólidamente asegurado á las paredes de la jaula, una alcarraza y una banqueta. Esta es la prision simple.

Existe otra, llamada prisión dulce, en donde el detenido tiene jergon, y recibe diariamente una racion de sopa. En esta prisión se encierra preventivamente á los soldados acusados de delito grave. Aquel á quien una falta leve de disciplina lleva á este paraje, esperimenta penoso sentimiento al verse en tal compañia. Me ha ocurrido estar mezclado en la prisión con ladrones, y unu vez con un asesino.

La prisión dura, en fin, es un local donde el prisionero no tiene más que á las losas del suelo

Mentira parece que después de haberse debatido tanto, hace cuatro meses, el asunto del gás, y de haberse repetido hasta la saciedad que la Compañía no está obligada por ninguna condi-ción del contrato á establecer faroles en las calles y demás sitios públicos que no hayan recibido canalización, venga un periódico local á poner en duda lo que todo el mundo está harto de saber. Yo no otorgo generosamente, como dice El Correo Gallego, derecho alguno á la Compañía del alumbrado; ese derecho arranca del contrato celebrado por la misma con el Ayuntamiento en el año 1882, siendo alcalde el señor don José Losada, persona que no ha de ser sospechosa al citado periódico, y puede informarle de las cláusulas del mencionado documento. Tómese El Correo el trabajo de aprenderlas, para no incurrir en vulgaridades é inexactitudes hablando de memoria: que vulgaridades son, y por cierto imperdona-bles en un periódico ilustrado, las frases y conceptos insidiosos que emplea al hablar de complacencias municipales, mimada empresa, que suministra el gás que quiere y que ya sabe que puede impunemente hacer eso, y lo otro, y lo de más allá, como lo sabe el público que hace tiempo ya que está

Yo supongo, con bastante fundamento, que, como dice La Monarquia, todo se reduce á renglones inocentes, porque no es lícito suponer que El Correo Gallego se haga eco de especies por él calificadas, en dia no lejano, de calumnias indig-

De no ser asi, El Correo tiene el deber de hacer declaraciones explícitas y terminantes, y el Ayuntamiento el de exijirsela para que desaparezca hasta la más ligera duda del grave cargo que para la Corporación envuelve lo dicho por el repetido periódico.

Yo espero, pues, que El Correo Gallego, obrando con la buena té propia de una publicación noble y honrada, se apresurará á explicar sus palabras para alejar toda sospecha, dándonos á conocer el alcance de las mismas.

Nada más sobre este asunto, y paso á ocuparme del otro, ó sea de la suspensión del acuerdo tomado por una minoría del Ayuntamiento en la sesión celebrada el dia 23 del finado Marzo, y sobre cuya suspensión también se despacha á su gusto El Correo Gallego, en la reseña que hace de la sesión verificada el dia 30.

En esa reseña resalta, en primer lugar, la falta de sinceridad y de imparcialidad, puesto que se suponen luchas de partido, que no existen, y se exajeran los hechos tersgiversándolos de una manera lastimosa.

Al hablar de la suspensión, se dice que estas vuelven á ser muy de moda en el Ayuntamiento, y que algunos de los que hoy demuestran constante afición al sistema las censuraban duramente en otro tiempo. ¿Dónde está la constancia de la afi-ción al sistema? ¿En la suspensión de un solo acuerdo? ¡Pués valiente constancia!

Paso por alto la defensa que en la indicada reseña se hace del acuerdo del Ayuntamiento, en el sentido legal, porque ya La Monarquia la ha juzgado. Conviene hacer constar, sin embargo, la prodigalidad con que El Correo Gallego otorga hoy atribuciones exclusivas al Ayuntamiento para resolver todos los casos y hacer lo que le dé la gana. Se trata, por ejemplo, de incapacitar á un concejal ó de despojar de su investidura á un alcalde nombrado por la Corporación? Pues nada; eso lo hace el ayuntamiento en un santiamén, porque es de su exclusiva competencia. ¿Se le ocurre á un concejal remover cuantas veces se le antoje el personal de las comisiones permanentes? Pues se hace en otro santiamén, porque es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento.

¡Cuanto han variado los tiempos! ¡quién nos hubiera dicho que el periódico de las cartas á un síndico, que aplaudía la conducta de aquellos alcaldes que trituraban las legítimas atribuciones del ayuntamiento, vendrían ahora á condenar en la forma que lo hace lo que entonces defendía! Pero vamos á lo gordo de la reseña ó sea al juicio que el acto de la suspensión del acuerdo ha me-

recido á El Correo Gallego.

Dice este periódico: «Ocúrresenos que, tratándose como se trataba de la personalidad del señor Alvarez, único eliminado de las comisiones permanentes que el ayuntamiento designó en la anterior sesión, parece natural que este prescindiera de suspender un acuerdo á él referente, máxime si con tal acuerdo se le libraba de unos cargos siempre molestos y cuyo peso obligó al mismo señor Alvarez en repetidas ocasiones á ofrecer su dimisión.»

Nada de esto es verdad, como voy á probar, después de dar á conocer integra la proposición del concejal señor Peteira. Dice así este notable documento:

«Excmo. Sr: Las comisiones permanentes en que está distribuido el ayuntamiento se hallan incompletas, ya por haber cesado algunos de sus individuos en el cargo de concejales, ya por estar otros en uso de licencia. Aunque así no fuese el mejor scrvicio municipal, perturbado, segun asegurún en cierto documento que obra en Secretaria el que fué alcalde don Juan Francisco Mille y confirmó el que hoy le sustituye don Juan Alvarez Bocalandro, en un discurso que pronunció posteriormente defendiendo al señor Mille, requiere reorganizar el personal de esas comisiones, que llevan más de un año de existencia, reorganización para que fueron autorizados los ayuntamientos en real orden de 16 de Marzo de 1883: en este concepto el concejal que suscribe pide al ayuntamiento se sirva acordar se reorganice el personal de que se componen todas sus comisiones permanentes y se proceda en el acto á designar las personas que han de componerlas.

Ferrol 21 de Marzo de 1887 .- José Peteira.» Prescindiendo del estilo chabacano y ramplón con que está redactado el anterior escrito, encaminado á acordar se reorganice el personal de que se componen todas las comisiones permanentes, veamos como se ha llevado á cabo el pensamiento del señor Peteira.

La primera comisión la componian: Remesano, Peteira, Campobello, Torrente y Alvarez;

ninguno de los cuales ha cesado en el cargo de concejal, ni está en uso de licencia. Sin embargo, fuimos el señor Peteira y yo sustituidos con los señor Somoza y Couce, concejales asistentes á la sesión. Nótase aqui un rasgo de efecto: la eliminación del señor Peteira, para que no se dijera que me echaba á mi de la comisión, para apoderarse él de la presidencia, que por ministerio de la ley, le correspondería entonces.

La segunda comisión quedó intacta, continuando presidiéndola el señor Torrente.

La tercera, lo mismo, con el señor Somoza á

La cuarta la formaban: Remesano, Torrente, Somoza, Ortega y Alvarez, ninguno de los cuales ha cesado en el cargo de concejal, ni está en uso de licencia. Fuimos, no obstante, el señor Remesano y yo sustituidos con los señores Leira y Liste, concejales asistentes también al acto.

Por efecto de estas eliminaciones quedaba de presidente de dicha comisión el señor Torrente. La quinta la constituian: Peteira, Plá, Campobello, Lopez Varela y Sanz, ninguno de los

cuales ha cesado en el cargo de concejal ni está en uso de licencia. No empero, el señor Plá fué sustituido por don Ildefonso Ramón, asistente tambien á la sesión aquella.

De la sexta compuesta de Campobello, Guz-man, Gonzalez Cal, Boades Ripoll y Calvo Ya-ñez, quedó eliminado Gonzalez Cal, y sustituido con el señor Ortega, concejal asistente á la men-cionada sesión. De los referidos concejales, ninguno ha cesado en el cargo; hallándose con licencia los señores Gonzalez Cal y Boades.

Resulta demostrada la eliminación de los concejales Plá, Gonzalez Cal, Peteira, Remesano y Alvarez de las comisionos primera, cuarta, quinta y sexta, (sustituidos por los señores Somoza, Couce, Ramón, Ortega, Leira y Liste) y por consiguiente la inexactitud de El Correo Gallego al afirmar que el que suscribe era el único eliminado de las comisiones permanentes y que por lo mismo no debía suspender el acuerdo.

Si El Correo Gallego hubiera prescindido del espíritu de parcialidad que le domina en las cuestiones del ayuntamiento, en vez de censurar el acto legal de la suspensión habría censurado ese otro octo incalificable realizado en una sesión su-pletoria pornueve concejales que se reparten entre sí los cargos de que despojaban de modo tan ilícito á otros compañeros, sin cubrir ninguna de las vacantes con los señores Remesano, López Varela, Sanz, de Cal, Plá, Picos, Gonzalez Cal, Calvo Yañez, Guzman, García (D. Segundo) y Boades, regidores tan dignos, cuando menos, co-mo cualquiera de ellos, y más ilustrados, desde luego, en su mayoría.

Vea, pues, El Correo Gallego. como no ha estado en lo lierto al emitir un juicio sobre la reorganización de las comisiones; asunto que le proporcionaba ancho campo para lucir sus dotes de

Vea tambien el público de que manera se ha sorprendido á algunos concejales que votaron de buena fé las candidaturas que ya se llevaban hechas, en la creencia de que efectivamente las comisioues estaban incompletas como afirmaba con sin igual aplomo el señor Peteira, en su proposición, por haber cesado algunos de sus individuos en el cargo de concejales y estar otros en uso de li-

El único concejal que ha cesado en su cargo por haber optado por la diputación á Cortes, ha sido don Nicasio Perez, que por su condición de alcalde no desempeñaba ninguna comisión. De los que pertenecen á ellas, solo hay dos en uso de licencia, que son don Ricardo Gonzalez Cal y don José Boades Ripoll: éste no fué sustituido en la comisión á que pertenece á pesar de estar en uso de licencia por todo el tiempo que le falta para salir del ayuntamiento, y á pesar tambien, de la consideración en que fundaba el señor Peteira la necesidad de reorganizar el personal de las comisiones.

Como se vé, el mencionado señor Peteira no tuvo el suficiente valor para decir lo que se proponía, y llevó la cuestión de soslayo para ocultar su noble y levantado propósito. Y para que el asunto resulte todo burdo y mal zurcido se consigna en la proposición, con esa autoriddad de que el senor Peteira se reviste á si mismo para arrastrar à ciertas gentes, que los ayuntamientos fueron autorizados, por R. O. de 16 de Marzo de 1883, para reorganizar el personal de las comisiones permanentes.

Como quiera que semejante Real orden no se ha publicado en la Gaceta de Madrid ni en el Boletin Oficial de la provincia, carece de valor en el sentido obligatorio que le atribuye el señor Peteira, siendo muy extraño que una persona tan perita en materias legales como el señor Peteira, incurra en errores tan crasos haciendo planchas á cada momento.

Respecto á que en repetidas ocasiones, el peso siempre molesto de los cargos me obligó á dimitirlos, tampoco es exacto como asegura El Correo Gallego. La vez que lo intenté, fué en la creencia de que mi salida de las comisiones y de la tenencia de alcaldia facilitaria la satisfacción de ciertos apetitos mal disimulados. Entonces, no sé si por pudor ó por otras razones no se me admitió la renuncia, y es de notar que el mismo senor Peteira, que entonces manifestó que mi permanencia en las comisiones era útil á los intereses del municipio, ha sido ahora el autor del rasgo de ingenio de que me ocupo.

Si solamente se tratara de mi humildísima persona, cuya salida de las comisiones primera y cuarta en nada perjudicaría los intereses generales, seguro esté El Correo Gallego de que el acuerdo no hubiera sido por mi suspendido. Pero tratándose de la eliminación del señor Peteira de la comisión primera; de la del señor Remesano de la cuarta; de la del señor Plá de la quinta y de la del señor González Cal de la sexta, para ser sustituidos por concejales que, desconociendo por completo la legislación vigente relativa á los diferentes asuntos en que serian llamados á informar, tendrian que hacer á última hora un estudio de ella que retardaría la tramitación de los expe-

dientes, con notorio perjuicio de importantisimos intereses, la suspensión está justificadisima.

Si algo pudiera haber parecido, además, incorrecto de lo ocurrido en aquella célebre sesión presidida por el señor Peteira, con sus adláteres Campobel o y Torrente, sería el hecho de votarse á sí mismos los señores Somoza, Ramón, Couce, Leira y Liste, después de adjudicarse graciosamente los cargos conferidos á los señores Remesano, Plá, González Cal y el que suscribe, en se-

sión solemne á que asistieron 16 concejales. A nadie podrá admirar el que los señores Couce, Ramón Liste y Leira incurran en ciertos errores, pero tratándose de los señores Torrente y Somoza no tienen disculpa. ¿Como podrán estos dos señores esplicar el hecho desleal y poco noble de eliminar de una comisión á dos compañeros, para atrapar la presidencia de ella?

¿Como se explica el que el Sr. Somoza que cuando se eligieron las comisiones permanentes juzgó que algunos concejales no reunian condiciones intelectuales para desempeñar cargos en dichas comisiones, se haya aliado ahora con esos mismos para incluirlos en ellas, eliminando á personas tan respetables como los Sres. Plá y Re-

¿Tiene asimismo esplicación el que el Sr. Somoza... pero á qué cansarme? En ese señor todo podrá explicarse favorablemente por los que, desconociendo la vehemencia de su carácter y la veleidad de sus apasionamientos, no alcancen á entrever los móviles que le conducen á incurrir en errores y contradiciones á cada paso.

Créame el Sr. Somoza, créame también el senor Peteira, porque les hablo con lealtad: abanbonen el camino de la impopularidad que han emprendido y les ha de conducir al mayor de los desprestigios. Dedíquense al bien del pueblo, y en lugar de estraviar á esos concejales que ciegamente les siguen, inspirenles sentimientos nobles y levantados para que se hagan más acreedores á la estimación de sus convencinos. Si así no lo hacen, tengan por seguro que el anatema de las personas sensatas caerá sobre ellos, como justo castigo de la Providencia.

Resumiendo; conste que El Correo Gallego no ha estado dentro de lo justo no ha procedido con imparcialidad, porque el acto realizado por una minoría del Ayuntamiento en la sesión supletoria del dia 23 del pasado en la que, atribuyéndose facultades que notenía, arrebató á sus legítimos poseedores los cargos con que la mayoría de la Corporación la habia revestido, dándose el poco edificante espectáculo de que los mismos que realizaron semejante despejo se repartieron entre si al botin como buenos compadres.

Conste, Cambién que algunos concejales fueron sorprendidos en dicha sesión y que votaron en la creencia de que efectivamente las Comisiones estaban incompletas por las razones que manifestaba en su proposición el señor Peteira y en la de que existía la R.O. en la misma citada, que ha dado á conocer El Correo Gallego suprimiendo-le la nota que al pié de dicha R. O. consigna el señor Alcubilla al insertarla en la página 262 del anuario del año 1883, en donde sin duda la iría á buscar el señor Peteira.

Conste, así mismo, que El Correo Gallego no ha tenido una censura para esos concejales autores de un delito, que si bien no está penado en ningún código escrito, está penado en ese otro código que á todos alcanza y que toda persona recta

Conste todo esto y nada más.

Juan Alvarez Bocalandro.

# Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 6-4'15 m.

El señor Sagasta manifestó en el Congreso que hacia cuestión de Gabinete el proyecto de ley relacionado con la compañía Trasatlantica.

En el Consejo de ministros se han propuesto tres indultos de reos

de muerte de los condenados en la Peninsula para que la Corona pueda hacer su prerrogativa en la próxima solemnidad.

Han sido suspendidas las sesiones de las camaras.

Idem 6-2 m.

Las factorias de Rio de Oro han sido anexionadas à la Capitania General de Canarias.

En la frontera Pirenaica fué sorprendido un sujeto que pretendía introducir cartuchos para fusil Remington.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142



PARA CARRIL, HUELVA, ALMERIA, ALIcante, Valencia y Barcelona, saldrá de este puer-to del 9 al 10 del corriente el vapor español

Admite pasajeros solamente.—Consignatario, N. Perez San Francisco núm. 1.\*

# M. LAGO

### Cirujano-Dentista

LUCHANA 8 PRINCIPAL.--CORUÑA

OFRECE SUS SERVICIOS EN FERROL, SOLO POR BREVES DIAS

FONDA SUIZA.—REAL 114

Operaciones dentales sin dolor. Construcción de dentaduras artificiales por todos los sistemas modernos, tan perfectos como el natural, y garantizadas en las condiciones que quieran exijir. Empastaduras, orificaciones y limpieza de la

### PRECIOS ECONOMICOS

SOLO POR POCOS DIAS. -- FONDA SUIZA

### Anuncio

Los que deben pensiones á los herederos de don Juan Bautista Solloso, concurrirán á satisfacerlas dentro de quince dias, de nueve á doce de la mañana, al despacho del procurador y notario eclesiástico don José Ramón Brandariz, como apoderado de dichos señores; en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo señalado les parará el perjuicio que haya lugar.

### SOLARES

En la calle del Castañar se venden cuatro solares de nueve varas de frente por cuarenta y cinco de fondo cada uno, al precio de ocho mil reales. También se venden dos ferrados de tierra la-

bradía en Santa Marina del Villar. En la calle del Sol número 46 darán razón dia-

riamente de doce á dos de la tarde.

En los nuevos almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose à los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior . . . . á 6 reales quintal Cok para fundición . . á 10 " " Idem para cocinas y otros Ffraguas. . . . . á 5

# Casa para veranear

Se alquila la núm. 2 y 3 del lugar de Serantelos en donde estuvo el Ayuntamiento. Informarán en el bajo núm. 7 de dicho lugar y en la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo.



Todas las misas que se celebren el martes 12 de los corrientes en la Iglesia parroquial de San Julián, en los altares Mayor y de Animas, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de

EL SENOR

QUE FALLECIO EL 6 DE ABRIL DE 1886

Su viuda, hijo y demás parientes, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir à alguna de dichas misas, en lo que recibirán señaladísimo favor.

# D. CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rônisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fabrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

# New-York.—Com

pañía de seguros sobre la vida, fundada el año 1845.--Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen integros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682 99.661.590 Ingresos realizados en el año.... Beneficiosdistribuidosálosasegurados 10.749.742 Total de pólizas vigentes. . . " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . . . Pts. 230.905.478

Sucursal en España autorizada por Real Orden, cal e

de Alcalá, 12, Madrid .-- Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela .-- Calle de Dolores, número7, piso segundo.

93, REAL, 93.-FERROL

Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bicuñas y cheviots; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas mi-

Precios económicos, corte y confección verdad.

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes quinas.

formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos. Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías. Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre. Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios. Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc. Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones .--FERROL.

# La Unión.—Compañia

de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gás y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden.

Capital social . . . . . . . . . Pts. 13.000.000 

Total de garantías . . " 69.052.004'13

Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase deedificios, muebles, mercancías, etc. etc.

Para más informes dirigirse al sub-director en la p rovincia de la Coruña, Hijo de dor Santiago Perez, calleReal 6.

En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7,2,

# LA MONARQUIA

STERIGES

MEDICO

NORTE-AMERICANO,

MONTERA,

de 4.000 toneladas.

IMPORTANTE.

formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más exidente. prueba más evidente de su universal popu-laridad é inmejorables resultados y la ga-rantía mas completa para el público; porque

SINGER PARA CU

DEPOSITO EN FERROL

SINGER lleva es-ta marca de fabritalles sean exactatodos los de-Para evitar en ganos, cuidese mente iguales. en el brazo.

Prevenimos al público que las SINGER deben comprarse en nu cursales ó á nuestros Agentes a pues, de lo contrario, se evpone alguna máquina de segunda mantada y compuesta para ocultar si años de uso.

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTFVIDFO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Abril el magnifico vapor

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, à los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada

Para más informes, dirigirse al Agente general de la

Compañia D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Compañia, y libres de gastos de cuarentena.

Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

Consignatario, D. Demetrio Plá.

Pídanse catálogos ilustrados en la Direción General ó en cualquiera de las Sucusales de La Compañía Fabril SINGER.

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.º de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.º y 2.º enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoria de Má-

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y com-Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas petentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50



# LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla

y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos

hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y

para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re-

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas. Se admiten seguros de carga para todoslos puertos. Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.



Saldrá directamente del puerto de Vigo el dia 11 de Abril de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clasess Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña. -- D. Ricardo de Urioste, Ruanueva. Ferrol. -- D. Demetrio Plá.

SUPERIORES CAFES

MADRID — ESCORIAL AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos. Puerto-Ricoy Caracolillo 2'50 " " Puerto-Rico y Moka. . 3 "
Moka puro . . . . 4 "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cua-

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresacada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

Biblioteca de Galicia